



San Luis Potosí, S.L.P., 25 de abril de 2015.

Red de Organizaciones de la Sociedad de Civil de San Luis Potosí presenta Agenda Ciudadana Municipal a candidatos a la Alcaldía

El día lunes 27 de abril, ciudadanos y ciudadanas constituidos en organizaciones sociales, asociaciones civiles y colectivos, integrantes de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Luis Potosí, presentan a los candidatos a la Alcaldía de San Luis Potosí, una Agenda Ciudadana Municipal que plantea propuestas concretas en temas como: medio ambiente, desarrollo económico, justicia y seguridad, derechos humanos, participación ciudadana, salud, juventud, empleo, equidad de género y administración pública municipal.

Las organizaciones que presentan la agenda y que trabajan con diferentes poblaciones y temáticas en el municipio, buscan que los y las candidatas establezcan compromisos frente a las propuestas, a fin de establecer acuerdos posteriores para el cumplimiento de las mismas, una vez que se haya realizado el cambio de administración y acuerden un nuevo dialogo con quien resulte electo a la Presidencia Municipal de San Luis Potosí.

Algunas de las acciones que la agenda propone son:

- **Reactivar el programa de verificación vehicular.**
- **Invertir el 5% del Fondo Metropolitano para fomentar la Movilidad Urbana Sustentable, dando prioridad al uso de la bicicleta.**
- **Remediación del tiradero de residuos sólidos de la capital y proyección inmediata de uno nuevo, con criterios ambientales y con responsabilidad social.**
- **Asegurar la cobertura del servicio de agua para toda la ciudad dado que el Agua es un Derecho Humano.**
- **Detener la privatización o concesión del agua en el servicio público que no asegura ni cobertura, ni calidad.**
- **Detener la tala de árboles en la ciudad e implementar un programa permanente de reforestación.**
- **Inclusión efectiva de Organizaciones de la Sociedad Civil en la creación del Plan Municipal de Desarrollo.**
- **Incorporación de Organizaciones de la Sociedad Civil como asesoras y consultoras en el Consejo de Desarrollo Social y Municipal.**
- **Promoción de campañas sobre trato digno y cuidado adecuado a los animales.**
- **Incentivar proyectos productivos del ámbito municipal para la generación del autoempleo, prioritariamente para jóvenes.**
- **Involucrar a organizaciones de la sociedad civil, con trayectoria acreditada y probada en el diseño, implementación y evaluación de las políticas y programas de seguridad y prevención en el municipio.**

- **Transparentar y visibilizar los procedimientos establecidos en las Reglas de Operación del programa SUBSEMUN respecto de la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en el diseño, implementación, evaluación y los procesos de asignación y licitación correspondientes.**
- **Transparentar y visibilizar los montos y aplicación de los recursos del SUBSEMUN y del Ramo 33, mediante la facilitación de la instalación de un observatorio ciudadano que de seguimiento, monitoreé y publicite los programas y/o proyectos que se realicen, sus resultados e impacto y el uso de los recursos.**
- **Reconocer la integración de un Comité Ciudadano que incluya integrantes de organizaciones de la sociedad civil, que implemente una estrategia de monitoreo ciudadano y contraloría social para dar seguimiento al uso adecuado de los recursos municipales.**
- **Integrar a los procesos de licitación a cuando menos un integrante del Comité Ciudadano antes mencionado, a fin de garantizar la transparencia en las adjudicaciones de los contratos y la experiencia de los proveedores y/o consultoras.**
- **Implementar procesos de capacitación y sensibilización a los cuerpos policiacos municipales en temas de perspectiva de género, diversidad sexual, perspectiva de juventud, migración y en relación al trato de personas con alguna discapacidad o enfermedad mental.**
- **Crear un comité ciudadano que dé seguimiento a los proyectos y funja como consejo técnico con capacidad de decisión sobre la política cultural municipal.**
- **Actualizar de manera urgente el Reglamento Municipal en relación a la integración y funcionamiento de los Organismos de Participación Ciudadana, en el Municipio de San Luis Potosí, S. L. P., en especial las Juntas de Mejoras, para hacerlas funcionales y representativas.**
- **Realizar un diagnostico a nivel municipal sobre los índices de consumo de sustancias tóxicas y tabaco y el grado de afectación que tienen la población frente a esta problemática, especialmente niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para la implementación de una política pública municipal pertinente y eficaz para su atención.**
- **Generar los mecanismos requeridos para garantizar a las mujeres al interior del Ayuntamiento espacios libres de acoso laboral y sexual, en los cuales se garantice una vida libre de violencia.**
- **Garantizar el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión de las personas jóvenes y prohibir cualquier forma de persecución o represión de esta libertad.**

Les invitamos a asistir a este ejercicio democrático desde las **9:30 a.m.** del **lunes 27 de abril de 2015** en el **Hotel Real Plaza**, Salón Virrey con dirección en avenida Venustiano Carranza 890 colonia Moderna. Los puntos que se tratarán en la agenda son:

MEDIO AMBIENTE
DESARROLLO SOCIAL Y
ECONÓMICO
JUSTICIA Y SEGURIDAD

DERECHOS HUMANOS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SALUD
JUVENTUD

ARTE Y CULTURA
EQUIDAD DE GÉNERO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL

Atentamente
Red de Organizaciones
de la Sociedad Civil de San Luis Potosí